



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RAZÓN DE PUBLICACIÓN

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las trece horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en las oficinas que ocupa los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, **se fija y se publica el orden del día propuesto para la Octogésima Novena Sesión de Cabildo Ordinario**, próximo a celebrarse el día veintinueve de septiembre del año en curso a las diez horas, en Sala de Cabildos, planta alta de Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Morelos número 10, dicha publicación se lleva a cabo para los fines legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



"Municipio con historia y responsabilidad social"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México
www.tepetlixpa.gob.mx
597 97 5 01 50
597 97 5 15 61





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Tepetlixpa, Estado de México a 28 de septiembre del año 2023.

Oficio: SRIA/TEP/CAB-ORD/089/2023

Sesión Consecutiva: 113

Asunto: Citatorio

C.C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA; JANET SERRANO RUEDA;
ARNULFO LEYVA CORTES; ARIANA ARANDA SORIANO;
MARCOS MARTÍNEZ FLORES; PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES;
ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ; SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO; GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE.
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II, V y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I, II y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, y motivado en la instrucción del titular del ejecutivo, por este conducto se les **CONVOCA** a la **OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO (089)**, misma que se llevará a cabo el día **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** en punto de las **10:00 HORAS**, en **SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO**, con domicilio en **AVENIDA MORELOS NO. 10. CÓDIGO POSTAL: 56880**. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. EMISIÓN DE VOTO DEL AYUNTAMIENTO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, APROBADA POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO;
- V. EMISIÓN DE VOTO DEL AYUNTAMIENTO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN





- RELACIÓN CON LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, APROBADA POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO;
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICAR EL MONTO TOTAL DE LAS OBRAS QUE SE AUTORIZARON DE LA TERCERA MINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD), EJERCICIO FISCAL 2023, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA DE CABILDO DE LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO NO. 088/2022-2024 Y CONSECUTIVA 111/2022-2024, CELEBRADO EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, CON UN MONTO TOTAL DE 30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ASÍ MISMO SE HACE MENCIÓN QUE ESTE CAMBIO NO MODIFICA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. QUE CON FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE RECIBE UNA TERCERA MINISTRACIÓN POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO AL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, POR LA CANTIDAD DE \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) EJERCICIO FISCAL 2023;
 - VII. ASUNTOS GENERALES; Y
 - VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se anexa información soporte de este citatorio en sus respectivos correos electrónicos y/o de manera física. Sin otro particular por el momento, agradeciendo la atención brindada quedo atenta para cualquier duda o aclaración. -----

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE TEPETLIXPA


ALEJANDRA VIDAL VALENCIA SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo.

